



Ciudad de México, a 18/Enero/2018
OFICIO No. M00/0144/18

LIC. LUIS ALBERTO ESCAMILLA ORTÍZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ACAYUCAN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto Inicial 2018** que se está considerando para el plantel a su digno cargo, correspondiente a la aportación federal que asciende a **\$32,652,914.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)**, conforme al analítico y calendario de distribución adjunto (Anexo A) y estructura organizacional autorizada tipo "C" (Anexo B).

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del **Instituto Tecnológico Superior de Acayucan** para el ejercicio Fiscal 2018, el cual deberá quedar formalizado en los 3 primeros meses del 2018.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.- MC. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

MQQ/MCS/AHR/frs*

44
Fray Servando Teresa de Mier No. 127, Piso 2, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México
Tel. 01 (55) 36011000, Ext. 61369 y 61357, e-mail: d_desc@tecnm.mx y d_desc0001@tecnm.mx

www.tecnm.mx

CODIGO PRESUPUESTAL	CAP	PPTO. AUTORIZADO
4150081112004023000234507781100118150270228001	1000	30,500,808.00
4150042112004023000234507781100118150270228001	2000	471,280.00
4150062112004023000234507781100118150270228001	3000	515,781.00
4150082112004023000234507781100118150270228001	4000	6,804.00
4150072112004023000234507781100118150270228001	5000	81,655.00
RECURSOS ESTATAL		31,576,328.00
4150042112004023000234507781100418150270228001	2000	4,421,132.00
4150052112004023000234507781100418150270228001	3000	4,971,001.00
4150062112004023000234507781100418150270228001	4000	195,335.00
4150072112004023000234507781100418150270228001	5000	1,280,376.00
RECURSOS PROPIOS		10,877,844.00
		42,454,172.00

AGENCIAS
GASTOS DE OPERACIÓN